

RESOLUCIÓN No. **0386** DE 2023

(**16 MAR 2023**)

“Por la cual se realiza un encargo”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020
y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la señora Mónica Lucía Sarmiento Olarte identificada con cédula de ciudadanía No. 63.511.649, se encuentra vinculada laboralmente a la Administración Municipal en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
- b. Que mediante Resolución No. 0384 de 16 de marzo de 2023, se concedió Licencia Ordinaria no remunerada por los días 17 y 31 de marzo de 2023, a la señora Mónica Lucía Sarmiento Olarte, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.511.649.
- c. Que la señora Mónica Lucía Sarmiento Olarte, allegó a la Subsecretaría Administrativa, formato de solicitud de compensatorio Código: F-GAT-8100-238,37-189, de fecha 14 de marzo de 2023, mediante el cual solicita permiso por los días 18 de marzo y 1 de abril de 2023, por motivos personales.
- d. Que se hace necesario Encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, por el día 17, 18 y 31 de marzo de 2023, 1 abril de 2023 y mientras persista la ausencia del titular.
- e. Que la señora Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.736.754, quien ostenta el cargo de Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 21, Área de Talento humano, de la Secretaría Administrativa, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de cargos del Municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No 0066 de 2018, para ser encargada como Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, mientras dure la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 17, 18 y 31 de marzo de 2023 , 1 de abril de 2023 y mientras dure la ausencia del titular, a Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

0386

GOBERNAR
ES HACER

con cédula de ciudadanía No 1.098.736.754, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, Área de Talento Humano, de la Secretaría Administrativa, de libre Nombramiento y remoción, dependiente del despacho del Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución, será enviada a las interesadas, Seguridad y Salud en el Trabajo, Secretaría Administrativa, historia laboral, área de nómina, y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a **16 MAR 2023**

MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa

Proyectó: Angela Sanabria Fajardo – Abogada CPS 19 de 2023 *AS*
Revisó aspectos jurídicos: Ana Milena Ardila Mantilla - Abogada CPS 16 de 2023 *Amu*
Revisó aspectos jurídicos: Margarita Rosa Curiel – Abogada CPS 14 de 2023 *RC*
Revisó aspectos técnico-administrativos: Silvia Juliana Quintero Pimentel Subsecretaría Administrativa de TH *sel*
Revisó: Yorley Márquez Vesga – Profesional Universitario